

**EL TRABAJO CON EL VOCABULARIO EN LA FORMACION INICIAL DE PROFESORES  
DE ESPAÑOL-LITERATURA  
THE TREATMENT OF VOCABULARY IN THE INITIAL FORMATION OF PROFESSIONALS  
SPANISH LANGUAGE AND LITERATURE**

Yaquelin Cruz Palacios, Doctora en Ciencias Pedagógicas, Profesora Titular. Vicedecana de la Facultad de Comunicación y Letras. Universidad de Holguín. Cuba, [yopalacios@uho.edu.cu](mailto:yopalacios@uho.edu.cu)  
Rafael Rodríguez Devesa, Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular, Director del Centro de Idiomas, Universidad de Holguín. Cuba, [rredevesa@uho.edu.cu](mailto:rredevesa@uho.edu.cu)

**RESUMEN**

El artículo contribuye a dar una solución científica, dentro de los marcos de la didáctica, al tratamiento de la sinonimia y la antonimia en las condiciones del aprendizaje léxico en la formación inicial del profesional pedagógico. El trabajo es resultado de una tesis de doctorado y en el mismo se solucionan insuficiencias referidas a los fundamentos teóricos que deben guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la sinonimia y la antonimia para ser consideradas como una vía para el desarrollo del vocabulario y de la competencia comunicativa de este profesional. El empleo y triangulación de métodos teóricos y empíricos permitió aportar una caracterización linguodidáctica de las relaciones léxico semánticas de sinonimia y antonimia; argumentar premisas como bases para su tratamiento y diseñar una tipología de tareas docentes, que a la vez que sirven como herramientas para el trabajo del profesor, facilitan al estudiante poder utilizar los sinónimos y antónimos de manera consciente en su comunicación. Su implementación en la práctica pedagógica desde el 2015 hasta la actualidad, ha contribuido a la comprensión y práctica de la sinonimia y la antonimia, así como a mejorar el desarrollo léxico y la competencia comunicativa integral del profesional pedagógico en formación.

**PALABRAS CLAVE:** vocabulario, aprendizaje léxico, competencia comunicativa, relaciones léxico semánticas, sinonimia, antonimia.

**ABSTRACT:**

The work contributes with a scientific solution to the treatment given to the synonymy and antonym processes within the framework of the didactics of the language teaching in the initial formation of professionals. The main outcomes included in the work are the result of the doctorate thesis presented by the author focusses on the solution of some insufficiencies about the theoretical foundation regarding the teaching learning process of acquiring the new lexicon in the students. Different scientific methods were applied to students and professors of the university, such as interviews and surveys which allow to propose a characterization of the treatment given to the lexicon in the teaching learning process. Furthermore, the main results of the application of this research during the academic courses 2015 up to the presents are included, facilitated the students' understanding of the words and their appropriate use in the production of texts, in function of achieving an integral communicative competence.

**KEYWORDS:** vocabulary, lexical learning, communicative competence, relations lexicon semantic, synonymy, antonym.

## INTRODUCCIÓN

El vocabulario ocupa un lugar predominante en la enseñanza-aprendizaje de la lengua materna. Dentro de la actividad escolar este componente merece una atención especial, por su estrecha relación con el conocimiento del mundo y por su incidencia directa en los procesos de lectura y escritura. Un conocimiento consciente del subsistema de palabras de la lengua es esencial para una buena comprensión auditiva, una expresión oral fluida y correcta; una apropiada comprensión de textos y una expresión escrita con objetivos prácticos donde se aprecie un pensamiento original. Sin embargo, aunque numerosos autores han puesto de manifiesto la relevancia que su tratamiento ha de adquirir en el aula (Giammatteo, et al. 2001; Lahuerta, y Pujol, 2009; González, 2011; Guerra, 2016; Calzadilla, 2018), su enseñanza-aprendizaje no ha logrado sistematizarse de modo que se revele la utilidad de las unidades léxicas para la comunicación. Desde el punto de vista didáctico, su tratamiento continúa subordinado al resto de los componentes de la lengua, lo que limita el desarrollo léxico del estudiante. A la escuela corresponde, por tanto, dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para hacer uso de su vocabulario de manera acertada de acuerdo con sus necesidades comunicativas y el contexto donde se desenvuelven.

Esta situación se manifiesta en todos los niveles educacionales y, de manera particular, en la formación inicial del profesional pedagógico del área de las Humanidades donde no se han aprovechado suficientemente las posibilidades que el léxico ofrece para lograr profesionales más eficientes en el empleo del idioma. Uno de los aspectos que ha sido insuficientemente abordado dentro del análisis del léxico para potenciar el desempeño comunicativo de los estudiantes, es el tratamiento a las relaciones léxico semánticas en general y, en particular, a las de sinonimia y antonimia. Ellas son procesos esenciales del lenguaje que permiten expresarse con claridad, propiedad, precisión y cuyo uso en contexto favorece el desarrollo del vocabulario y la competencia comunicativa de los estudiantes.

A pesar de su importancia, el estudio teórico realizado (Müller, 1983; González, 1988-89, García-Hernández, 1997; Varo, 1999, Casas, 2005; Garrido, 2006), reveló que existen divergencias conceptuales en la lingüística, en torno a ambas relaciones léxico semánticas y falta de consenso en la precisión de las características que deben presentar dos unidades léxicas para ser consideradas sinónimas o antónimas. Las definiciones existentes, aunque devienen punto de partida para el análisis de dichas relaciones léxico semánticas, resultan insuficientes al no revelar con exactitud los rasgos que ellas asumen, lo que limita su contextualización a la didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje del léxico y su tratamiento de acuerdo con las características particulares que ambas asumen en el contexto específico donde tiene lugar el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes.

La no consideración de estos aspectos ha traído como consecuencia que existan limitaciones tanto en estudiantes como profesores al interactuar con las relaciones léxico-semánticas, en particular, con los sinónimos y antónimos teniendo en cuenta sus variedades significativas y sus posibles usos en registros apropiados. En los estudiantes, por ejemplo se aprecian dificultades para establecer las redes sinonímicas y antonímicas que contraen en un texto las palabras, tanto por su contenido semántico como por su forma léxica, así como inexactitud en el empleo de los sinónimos y los antónimos en situaciones comunicativas en las cuales es posible el uso contextual de los mismos. En los

profesores, se evidencia insuficiente concepción del texto como unidad lingüística fundamental para el análisis de estas relaciones en los procesos de comprensión y producción textual y escasa planificación y sistematicidad en su tratamiento para potenciar el desarrollo del vocabulario.

Los aspectos mencionados revelan la necesidad de aportar nuevas posiciones teórico-metodológicas acerca de cómo abordar el tratamiento a este tipo de relaciones léxico-semánticas en el contexto de la formación inicial del profesional pedagógico con el objetivo de preparar a un profesional más competente desde el punto de vista comunicativo para que pueda ejercer con mayor calidad su rol social de educador de las nuevas generaciones. Hacia esa dirección apunta el presente trabajo. Su actualidad radica en la necesidad de privilegiar el manejo del léxico, no como un fin en sí mismo, sino sobre la base de la reflexión acerca de los usos sociales y culturales de los sinónimos y antónimos que están implicados en el proceso de la comunicación.

A partir de una exhaustiva revisión bibliográfica, y la utilización de diferentes métodos como el análisis-síntesis, inducción –deducción se pudo discernir entre los diferentes conceptos de sinonimia y antonimia, y asumir los más adecuados a la propuesta elaborada. Se aplicaron encuestas y entrevistas a estudiantes y profesores de Español- Literatura en la universidad de Holguín para caracterizar el tratamiento dado al vocabulario en dicho proceso de enseñanza-aprendizaje. Se diseñaron materiales tales como: hojas de trabajo y tarjetas para facilitar la aplicación de las actividades diseñadas, las que en su conjunto favorecieron la comprensión, la práctica y la evocación de las unidades léxicas específicas, en función de lograr una competencia comunicativa integral en el profesional en formación.

## **DESARROLLO**

La lengua constituye un sistema organizado, un todo orgánico cuyos elementos están vinculados regularmente unos con otros y mantienen determinadas relaciones. Los diferentes sistemas o subsistemas de la lengua reflejan, en distinta forma o desde diferentes puntos de vista, una misma esencia: el contenido y la forma del sistema lingüístico. El subsistema léxico-semántico no solo es el menos estudiado, sino el más complejo por su organización y estructura. Incluye tal cantidad de elementos vinculados entre sí por las relaciones más diversas, que su sistematicidad es difícil de establecer en ocasiones. Este subsistema introduce las nociones semánticas básicas y se encuentra en constante movilidad y enriquecimiento como reflejo del mundo objetivo y de las relaciones sociales en particular. Entre sus principales características están las de estar fuertemente ligado a factores externos, extralingüísticos y reflejar de manera directa los cambios que se producen en la realidad circundante. Ello se expresa tanto en la muerte de las unidades léxicas, como en el nacimiento de nuevas unidades o en los cambios de los significados léxicos, de ahí su dinamismo. Son estos cambios continuos lo que limitan que el sistema léxico sea usado por alguien en todo su volumen.

Las unidades que componen el subsistema léxico-semántico guardan entre sí relaciones de significado. Estas relaciones se establecen entre palabras cuyos significados comparten algún sema, más exactamente entre palabras cuyos significados comparten el sema que marca el género próximo. Por ejemplo, 'blanco' y 'negro' tienen una cierta relación semántica porque comparten el sema 'color', que es el género próximo de ambos. Quiere esto decir que las palabras no actúan aisladamente, sino que se asocian formando grupos

dentro de los cuales se pueden distinguir relaciones muy diversas. Las mismas funcionan en el discurso en correspondencia con la selección que el emisor realiza de los signos lingüísticos a su alcance y de la función comunicativa que estos desempeñen en el discurso. Las relaciones léxico-semánticas se definen, entonces, como aquellas conexiones que contraen las unidades léxicas tanto por su contenido semántico como por su forma léxica; las mismas constituyen un recurso válido para ampliar el vocabulario y favorecer la comunicación siempre y cuando se traten de manera adecuada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera se reconoce el léxico como una red de asociaciones semánticas en la que cada palabra está unida a otra por relaciones de diversos tipos: e identidad, semejanza, equivalencia y contraste (sinonimia y antonimia), de inclusión o pertenencia a una clase (hiponimia e hiperonimia), de polisemia, homonimia, de ejemplificación, de implicación, entre otras.

La sinonimia y la antonimia como relaciones léxico semánticas se vinculan estrechamente con la comprensión y la producción textual, al ser estos procesos los que conforman la interacción del estudiante con la realidad y expresan su competencia comunicativa. Su empleo tiene una intención definida y está en dependencia de una situación real, en la que el hablante revela su pertinencia al expresar oportunamente mensajes adecuados derivados de sus necesidades objetivas de comunicación. Sin embargo, por lo general se utilizan de forma poco precisa. Esta imprecisión deriva, la mayor parte de las veces, de la no distinción clara y concisa entre dos niveles significativos: el significado y el sentido, de los que se ocupan en término muy generales la semántica y la pragmática, respectivamente. Ambas relaciones como manifestación de la lengua han sido conceptuadas de diversas formas en los diccionarios de terminología lingüística. La primera se refiere a aquellas palabras distintas por su forma fónica, pero de significado igual o semejante. La segunda se considera simplemente como contraste entre elementos; es decir, es una relación léxica basada en la oposición de significados. Este planteamiento es el que ha llegado hasta la actualidad, de ahí que muchos profesores mantengan todavía este punto de vista y se rijan solo por la posibilidad que tiene un vocablo de ser sustituido por otro en un contexto determinado. Ello ha provocado que no siempre se tome en cuenta el grado de proximidad o distanciamiento de la significación de las palabras que funcionan como sinónimos o antónimos, ni los matices diferenciadores que existen entre ellas. Para su tratamiento didáctico efectivo se requiere determinar a qué se aplica el concepto, entre qué y qué se establece la relación sinonímica u antonímica y en qué forma; esto es, si es una relación de identidad significativa, de equivalencia funcional, o si es una relación establecida entre significados contradictorios, contrarios o inversos en el marco de cierto universo de discurso. A partir de ahí, y teniendo en cuenta el contenido semántico de las relaciones que entran en juego, se establecen los rasgos que caracterizan a las unidades léxicas y que permiten determinar si efectivamente pueden funcionar o no como sinónimas o antónimas (Cruz, 2013).

En el análisis de estas relaciones ha predominado por excelencia la perspectiva del significante sobre la del significado, la combinación de los enfoques lingüístico y lógico y la ausencia, en ocasiones, de la tipologización basada en el comportamiento semántica de los pares antonímicos y sinonímicos (Varo, 1999, Garrido, 2006, Higuera, 2009). La necesidad de establecer nuevas vías para el tratamiento a la sinonimia y la antonimia se determinó a partir de que en la bibliografía consultada no se encontraron

fundamentos teóricos, debidamente explicitados, que sirvieran de sustento al proceso de enseñanza-aprendizaje de estas relaciones en el contexto de la educación superior pedagógica. Ello ha generado que no se singularice su tratamiento como una de las vías para el desarrollo del léxico y de la competencia comunicativa del docente en formación. Para la delimitación conceptual y terminológica de estos dos fenómenos, se debe establecer una distinción entre la sinonimia y la antonimia como manifestación de la lengua y la antonimia y la sinonimia como manifestación del habla. Esta distinción parte del criterio esbozado por González (1988-1989) y Casas (2005), quienes sostienen que en el análisis de este tipo de relaciones léxico-semánticas se deben tener en cuenta diferentes niveles de significación: *designación, significado, referencia y sentido*. Los dos primeros se ubican dentro de la lingüística de la lengua y los restantes, dentro de la lingüística del hablar.

Como mecanismo de cohesión léxica la sinonimia y la antonimia se dan dentro de la lingüística del hablar, por lo que ambas serían, hechos de sentido (valor comunicativo, objeto de estudio de la pragmática en el ámbito de una lingüística del hablar) y no de significado (contenido propiamente lingüístico, objeto de estudio de la semántica en el marco de una lingüística de la lengua). De este modo se logra dar una explicación más acertada con respecto al fenómeno de la antonimia y la sinonimia, al reconocerse como procesos que se manifiestan más bien en la lingüística del hablar por el sentido que adquieren los vocablos en un texto. Si en el análisis de un texto solo se tuviera en cuenta el significado lingüístico de los términos, difícilmente se podrían establecer relaciones de tipo sinonímicas o antonímicas. De aquí se desprende la necesidad de tener presente otros factores extralingüísticos como son el contexto y los conocimientos de tipo cultural.

A partir de aquí se asume la distinción que establece Garrido Rodríguez (2006) entre sinonimia y antonimia de significado o de lengua y sinonimia y antonimia de sentido o de habla. Mientras que la primera se explica atendiendo a las relaciones que se establecen entre los significados de las palabras, independientemente de cualquier realización contextual, la segunda se manifiesta a partir de las relaciones que representan algún tipo de semejanza o equivalencia (sinonimia) u oposición (antonimia) entre diferentes unidades léxicas, teniendo en cuenta cualquier factor de tipo pragmático, fundamentalmente el contexto y el conocimiento del mundo compartido por los estudiantes.

### **Sinonimia y antonimia: su caracterización**

Los aspectos antes mencionados demandaron la precisión de los rasgos esenciales que caracterizan a la sinonimia y la antonimia y el establecimiento de premisas como bases para su tratamiento efectivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del léxico, de modo que el estudiante pueda utilizar de manera consciente los sinónimos y los antónimos en función del desarrollo de su competencia comunicativa. En el estudio realizado se determinó que las relaciones léxico semánticas de sinonimia y antonimia comparten varios rasgos en común. Ellos son los siguientes:

- Tienen un carácter léxico semántico porque establecen relaciones entre unidades léxicas tanto desde el punto de vista de la forma como del contenido.
- Comparten algún sema, bien de semejanza u oposición.
- Se establecen entre unidades léxicas que pertenecen a la misma categoría

gramatical.

- Se establecen entre las variantes léxico semánticas y no entre las unidades léxicas.
- Se manifiestan en una situación comunicativa concreta para facilitar el intercambio cognoscitivo-afectivo de motivaciones, intereses, intenciones y finalidades de los interlocutores que en ella participan.
- Son elementos cohesivos léxicos que facilitan los procesos de comprensión y construcción textual y comparten dos niveles fundamentales de análisis: el significado y el sentido.
- Son vías para desarrollar el léxico de los estudiantes y su competencia comunicativa en los diferentes contextos de actuación personal y profesional.

### **Rasgos distintivos:**

#### **Sinonimia:**

- Es una relación de identidad o semejanza de significados entre unidades léxicas diferentes.
- Presenta un sema común, que carece de connotaciones funcionales o estilísticas determinantes, a partir del cual se establece la identidad o semejanza de significado entre las unidades léxicas relacionadas.
- Se establece entre unidades léxicas permutables en unos contextos y en otros no.
- Se expresa mediante dos tipos: absoluta (unidades léxicas totalmente intercambiables en un mismo contexto) y parcial (unidades léxicas intercambiables solo en un determinado contexto).

#### **Antonimia**

- Es una relación de oposición que se manifiesta entre unidades léxicas cuyos significados son contrarios, contradictorios o inversos.
- Presenta un sema diferencial a partir del cual se establece la oposición de significado entre las unidades léxicas relacionadas.
- Se expresa mediante dos procedimientos básicos: los léxicos y gramaticales.

### **Premisas para el tratamiento a la sinonimia y la antonimia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del léxico**

Las premisas que se aportan aquí se consideran como generalizaciones teóricas que determinan las condiciones previas para establecer la lógica del tratamiento a la sinonimia y la antonimia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del léxico y permiten la explicación y demostración de las funciones comunicativas que desempeñan los sinónimos y antónimos en diferentes contextos (Cruz, 2013). Su construcción demandó la precisión de las bases teóricas sobre las cuales debían sostenerse las mismas. El análisis integral de los fundamentos de carácter lingüístico, sociológico, psicológico, pedagógico y didáctico en estrecho vínculo con las particularidades del modelo de formación del profesional pedagógico en la universidad cubana condujo a elaborar las premisas siguientes:

**1. La enseñanza-aprendizaje de la sinonimia y la antonimia presupone el dominio de sus rasgos esenciales.** El conocimiento de sus rasgos esenciales, y de sus funciones comunicativas favorece la dirección acertada de estas relaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje del léxico, de acuerdo con la intención y la finalidad comunicativa del mensaje.

**2. La unidad de análisis lingüístico fundamental para la enseñanza-aprendizaje de la sinonimia y la antonimia es el texto**, pues es en el texto donde estas relaciones funcionan plenamente como mecanismos de cohesión léxica. Ello facilita establecer conexiones semánticas sinonímicas y antonímicas en textos de diversa tipología a la vez que categorizar, jerarquizar y clasificar los sinónimos y antónimos e incorporarlas conscientemente a su comunicación.

**3. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la sinonimia y la antonimia precisa para su análisis de la especificación entre el significado y el sentido como niveles de significación textual.** Esta premisa implica reconocer que la sinonimia y la antonimia se manifiestan como hechos de significado o de lengua, y como hechos de sentido o de habla. De este modo, las realidades denotadas por las unidades léxicas relacionadas hacen que se puedan entender los sentidos derivados del texto como sinonímicos o antonímicos, al margen de que los significados de las unidades léxicas en cuestión puedan vincularse o no entre sí.

**4. La planificación, sistematización, control y evaluación del tratamiento a la sinonimia y la antonimia ocurren en el proceso de enseñanza-aprendizaje del léxico de manera consciente.** Se establece el carácter consciente y planificado del tratamiento a estas relaciones léxico-semánticas. Implica que no debe dejarse a la espontaneidad, sino que ha de ser potenciado en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje del léxico, como uno de sus componentes.

**5. El desarrollo del léxico a través de las relaciones sinonímicas y antonímicas tiene lugar en dos contextos esenciales de actuación: el curricular y el extracurricular** Lo curricular no puede verse aislado de los diferentes contextos extracurriculares en los cuales tiene lugar el proceso formativo de los estudiantes (la comunidad, la familia, instituciones sociales, organizaciones políticas y de masas, etcétera). El estudiante debe aprender a operar en esos contextos curriculares y extracurriculares, así como ajustar el discurso a las demandas del interlocutor mediante el empleo de los sinónimos y antónimos adecuados a la situación comunicativa concreta en la que interviene.

Una vez sistematizados los rasgos esenciales que tipifican a la sinonimia y la antonimia y las premisas que condicionan su tratamiento consciente- en el proceso de enseñanza aprendizaje, se elaboró la tipología de tareas docentes. Para su elaboración se consultaron fuentes bibliográficas que tratan el tema desde una perspectiva didáctica: Quiñones (2005), Pérez (2010). Estos autores consideran la tarea docente como la célula del proceso docente-educativo que permite el cumplimiento del objetivo y la organización del proceso con lo que se logra que el estudiante se instruya, eduque y desarrolle. La tipología de tareas se elaboró por diferentes niveles de complejidad, de modo que propiciara el vínculo entre lo curricular y lo extracurricular y facilitara al docente comprobar la efectividad del aprendizaje de la sinonimia y la antonimia en los estudiantes, a partir de las experiencias obtenidas por ellos en el ámbito sociocultural en que se desenvuelven de acuerdo con sus motivaciones e intereses y en dependencia de su propio desarrollo intelectual. Con su aplicación- teniendo en cuenta los rasgos esenciales de la sinonimia y la antonimia y las premisas que condicionan su tratamiento -se pudo individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la sinonimia y de la antonimia y lograr la transformación positiva del estudiante, el que se

aspira que tenga un adecuado desarrollo de su léxico y de su competencia comunicativa como resultado de las exigencias planteadas por la sociedad.

### **Tipología de tareas docentes para el primer nivel:**

Incluye tareas dirigidas a que los estudiantes precisen los rasgos esenciales que caracterizan a la sinonimia y la antonimia. Para el mismo se recomienda emplear las tareas docentes siguientes:

Ej. Excluyendo lo incluido

Descripción: El nivel más sencillo se encuentra en presentar sinónimos y antónimos y señalar una serie de características esenciales y no esenciales de los mismos. Se añade, además, la base de la clasificación y se pide a los alumnos que sobre esa base, excluyan las propiedades no esenciales. Como la base de la clasificación que se asumió para elaborar la caracterización de la sinonimia y la antonimia es de carácter linguodidáctico, esta tarea puede establecer tres bases de clasificación: una que incluya los rasgos lingüísticos, otra los didácticos u otra que incluya ambos tipos de rasgos. La elección de la base de la comparación dependerá de las características particulares de los estudiantes a los que se aplique esta tarea.

### **Tipología de tareas docentes para el segundo nivel**

Estas tareas se dirigen a establecer las relaciones que se dan entre las diferentes partes de una unidad léxica, así como entre ésta y otras unidades que se encuentran en un texto. Este nivel integra al primero y sienta las bases para resolver los otros tipos de tareas que le continúan, pues al precisar los rasgos esenciales de los sinónimos y antónimos se logra interactuar con las diferentes unidades léxicas y determinar cuáles de ellas están más estrechamente relacionadas y en qué consisten dichas relaciones.

#### **Ej. Precisión de relaciones**

Descripción: Se pide a los estudiantes que seleccionen de un texto las unidades léxicas que estén más estrechamente relacionadas, bien por semejanza o por oposición. Aquí se pueden emplear textos de diferentes tipologías estructurados sobre la base de las relaciones de sinonimia y antonimia.

### **Tipología de tareas docentes para el tercer nivel**

Estas tareas poseen un grado superior de complejidad, pues en ellas se integran los resultados de las dos tareas anteriores. Ellas conducen al alumno no solo a considerar el texto del cual se derivan los análisis iniciales de las unidades léxicas, sino otros contextos en los cuales estas podrían ser utilizadas. Dichas tareas sistematizan la forma en que se concretan la sinonimia y la antonimia en los textos; también se pueden vincular con el componente laboral e investigativo y a partir de estos detectar las principales dificultades que se presentan en los estudiantes para comunicarse adecuadamente en los diversos contextos de actuación en los que se desenvuelve mediante el empleo de sinónimos y antónimos.

#### **Ej. Construcciones creativas**

Descripción: Estas tareas exigen independencia y creatividad para su realización por parte de los estudiantes. Implican conocimiento y dominio del significado y uso de los sinónimos y antónimos. Su principal finalidad es la construcción de textos mediante los cuales los estudiantes demuestren el uso funcional de las relaciones léxico semánticas

estudiadas. Se puede presentar un texto de carácter sugerente que propicie la ampliación o creación de otro texto. Puede partirse de una proposición subrayada en el texto o de una obra literaria que haya concluido con un final sugerente o abierto que el estudiante pueda seguir desarrollando.

Como variantes de la tarea se puede solicitar la redacción de una historia que justifique o no el carácter aparentemente contradictoria de una proposición que aparece subrayada en un texto; también valorar un aspecto, narrar un hecho o describir un espacio o fenómeno, mediante el cual se aporten diferentes puntos de vista acerca de lo que se habla o escribe.

## **CONCLUSIONES**

Los rasgos esenciales que distinguen la sinonimia y la antonimia, así como las premisas elaboradas se caracterizan por su singularidad a las condiciones concretas del proceso formativo del profesional pedagógico. Mediante ellos se precisan aquellos aspectos insuficientemente tratados en la teoría pedagógica relacionada con el tema, en particular el carácter consciente de este proceso, los contextos en los cuales se deben tratar ambas relaciones léxico semánticas, la especificación entre el significado y el sentido como niveles de significación textual, así como la significación del texto como la unidad lingüística derivada de la cual se deben realizar los análisis de estas relaciones.

La tipología de tareas docentes elaboradas se proyecta hacia el reconocimiento de los rasgos esenciales que distinguen la sinonimia y la antonimia y de su funcionalidad en los textos como una alternativa de solución para mejorar el desempeño comunicativo del estudiante. Su aplicación desde hace cuatro cursos en el proceso formativo de varias carreras del área de las humanidades ha dado muestras de su pertinencia y efectividad al propiciar el trabajo con los sinónimos y antónimos y facilitar su incorporación paulatina en la comunicación que los estudiantes desarrollan en diferentes contextos de actuación.

Los presupuestos teóricos y la salida práctica aquí presentados se implementan desde hace cuatro cursos en la carrera de Español-Literatura y otras del área de las Humanidades en la Universidad de Holguín con resultados muy satisfactorios. La tipología de tareas docentes, en particular, se proyecta hacia el reconocimiento de los rasgos esenciales que distinguen la sinonimia y la antonimia y su funcionalidad en los textos como una alternativa de solución para mejorar el desempeño comunicativo del estudiante. Su aplicación ha dado muestras de su pertinencia y efectividad al propiciar el trabajo con los sinónimos y antónimos y facilitar su incorporación paulatina en la comunicación que los estudiantes desarrollan en diferentes contextos de actuación.

Los resultados científicos expuestos también se introducen de manera paulatina en el nivel de secundaria básica y preuniversitario mediante la realización de trabajos de diplomas (8), tesis de maestría (2) defendidas sobre la temática, y una tesis de doctoral sobre la preparación del profesor de secundaria básica para el trabajo con los sinónimos y antónimos. Se trabaja asimismo en otras investigaciones que revelan el valor de las relaciones léxico-semánticas en general para el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes en el contexto de su formación inicial, lo que ofrecerá una visión más integral del tratamiento al vocabulario en la Educación Superior.

## REFERENCIAS

- Calzadilla, G., Domínguez, M. A. y Valledor, R. F. (2018). Consideraciones en torno al tratamiento didáctico del léxico en la formación inicial de profesores de Español-Literatura. *Cognosis. Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación*, Volumen III, Año 2018, Número 2, abril-junio.
- Casas, M. (2005). Relaciones significativas, relaciones semánticas y relaciones léxicas. *Lingüística Español Actual (Madrid) XXVII (1)*: 5-30.
- Cruz, Y. (2013). El aprendizaje léxico desde una perspectiva cognitivo-discursiva. *Ciencias de Holguín*, Vol. 19, No 3 julio-septiembre (pp.128-136).
- Cruz, Y. (2013). La sinonimia y la antonimia: problemas en torno a su definición. *Islas 55 (172)*, enero-abril. Villa Clara.
- García -Hernández, B. (1997). Sinonimia y diferencia de significado. *Revista Española de Lingüística*, 27, 1, (1- 31).
- Garrido Rodríguez, M<sup>a</sup> del C. (2006). Sinonimia y antonimia: significado y sentido. *Actas del XXXI Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Universidad de León, <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>.
- Giammateo M.; H. Albano; A. Trombetta & A. Ghio. (2001). Una propuesta de estrategias múltiples para el aprendizaje del léxico. *Revista Español Actual* 76: 61-69. Madrid: Arco Libros, S.L. <http://www2.udel.cl/catedraunesco/13GIAMMATTEOetal.pdf>
- González, J. M. (1988-1989). La sinonimia: problema metalingüístico. *Anales de Filología Hispánica*, Vol. 4, (193-210).
- González, Y. (2011). El desarrollo del vocabulario desde la perspectiva de la comprensión de textos. En *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, Vol. 3, N° 28, [www.eumed.net](http://www.eumed.net).
- Guerra, O. (2016). Ejercicios para el tratamiento del componente lexical en las clases de Español- Literatura. En *Revista EduSol* 16(56), jul.-sept., 2016. ISSN: 1729-8091. <http://edusol.cug.co.cu/index.php/EduSol/article/view/689>
- Higueras, M. (2009). Aprender y enseñar léxico. En *Monográfico MarcoELE No 9*. ISSN 1885-2211. <https://www.marcoele.com/descargas/expolingua1996-higueras.pdf>
- Lahuerta, J. y Pujol, M. (2009). La enseñanza del léxico: una cuestión metodológica. *Monográficos MarcoELE*, 8. [http://marcoele.com/descargas/expolingua1993\\_lahuerta\\_pujol.pdf](http://marcoele.com/descargas/expolingua1993_lahuerta_pujol.pdf)
- Müller, K. (1983). Acerca de la consideración de la polisemia en el estudio de la sinonimia y de la antonimia. *Anuario de Artes y Letras, Santiago de Cuba: Facultad de Artes y Letras de la Universidad de Oriente*.
- Pérez, M. A. (2010). Estrategias y actividades para la enseñanza del vocabulario en el aula. En *Revista Digital de Innovación y Experiencias Educativas*, No. 36, noviembre. [http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_36/MIGUEL\\_ANGEL\\_PEREZ\\_DAZA\\_02.pdf](http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_36/MIGUEL_ANGEL_PEREZ_DAZA_02.pdf)
- Quiñones, D. A. (2005). El contenido de la enseñanza y la tarea docente: una propuesta desarrolladora. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36/5, 25-7.
- Varo, C. (1999). Aportaciones de la lingüística cognitiva para una clasificación de la antonimia léxica en *Estudios de lingüística descriptiva*. Sevilla: Kronos, 447 - 453.